

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2396**      *FINANZAS 2000, S.L.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios.

El Administrador único de la sociedad, convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, el día 25 de febrero de 2010, a las 12:30 horas, en el domicilio de la sociedad sito en Barberá del Valles (Barcelona), calle Llobateres, 22, polígono industrial "Santiga", con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Autorización para la transmisión de acciones de la sociedad "Mintrevod 1.600, S.I.C.A.V, Sociedad Anónima".

Segundo.- Liquidación o venta de la sociedad "Mintrevod 1.600, S.I.C.A.V, Sociedad Anónima".

Tercero.- Autorización para la realización de las operaciones necesarias para llevar a cabo la anterior transmisión de acciones de la sociedad "Mintrevod 1.600, S.I.C.A.V, Sociedad Anónima".

Cuarto.- Cambio de domicilio social de la sociedad "Finanzas 2000, Sociedad Limitada", y modificación del artículo estatutario correspondiente, en concreto el artículo 5.

Quinto.- Cambio de domicilio social de la sociedad "Edificios Infinedi, Sociedad Limitada", y modificación del artículo estatutario correspondiente, en concreto el artículo 5.

Sexto.- Transmisión de participaciones sociales de la sociedad "Troquelería Dover, Sociedad Limitada".

Séptimo.- Ampliación de capital en la sociedad "Troquelería Dover, Sociedad Limitada", y consiguiente modificación del artículo estatutario correspondiente, en concreto el artículo 5.

Octavo.- Ratificación de los cambios en los órganos de administración de las sociedades "Edificios Infinedi, Sociedad Limitada" y "Edificios Infinedi Internacional, S.R.L".

Noveno.- Autorización para la adquisición de participaciones sociales de la mercantil "Finanzas 2000, Sociedad Limitada", a los socios que deseen vender y precio a pagar por ellas.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Protocolización.

Duodécimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de la compañía para examinar el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria en el domicilio social de la compañía o, en su caso, para solicitar su envío gratuito. Asimismo, se notifica que la modificación estatutaria se limitará a la nueva redacción del artículo 5.º como consecuencia de la modificación del domicilio social de la compañía, si procede, el acuerdo IV del orden del día.

Barberá del Valles, 4 de febrero de 2010.- El Administrador único, Romualdo Tobía Loza.

ID: A100008010-1